

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un año			
	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias..	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal..	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico..	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal..	>	10 >	20 >	40 >
Demás países..	>	>	30 >	60 >

Numero atrasado de 1 a 5 penetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	Un día			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos..	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea..	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, línea..	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunicados, línea..	100 >	75 >	2 >	50 >

Itabajas en los anuncios permanentes

## Quo vadis? GRAN LICOR

Pedirlo en todas partes.  
(Marca y Etiqueta registradas)

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO  
Se vende todo el año y a todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

## Los políticos y los obreros

En el Consejo de ministros se ha tratado de la necesidad de dar ocupación a la clase obrera, que en algunas partes de Andalucía se halla pereciendo de hambre.

Se ha convenido que por un medio u otro se procure dar ocupación a esos braceros.

Muy bien adoptado, pero analicemos la cuestión.

El hambre en muchos casos y la relativa carestía en los más, se debe exclusivamente al desamparo en que los Gobiernos han dejado la producción y el trabajo, pues la primera se halla esquilada y el segundo sin la protección que merece. Bien está que los que contribuyeron a tal estado de cosas procuren siquiera atenuarlas.

Pero con esto no se resuelve nada. Como no hay proyectos serios formulados, el trabajo de esos trabajadores no resultará reproductivo, sino una carga para el Estado y nada más que una solución pasajera para ellos.

Se resolvería todo acabando los planes de canales, pantanos y carreteras, con los cuales se beneficiaría el Estado, adquirirían prosperidad todas las fuentes de riqueza y el trabajador encontraría medio de vida para el presente y mejora de situación para el porvenir.

El actual gabinete resolvería por ese medio, con instrucción y moralidad administrativa, todos los problemas pendientes, incluso el de los obreros.

No lo hará y éstos no pueden esperar mucho que digamos de Sagasta, si se recuerda su historia.

En pasados tiempos el partido progresista de la monarquía, trataba de la necesidad de levantar el nivel de las clases desheredadas.

Todo aquello se conoce que era como todo lo que prometen ahora los partidos de la política; se redunda a palabras.

Fundado en esto, un día en el Congreso, el exministro de la República señor Moreno Rodríguez, para contestar a un discurso del Sr. Sagasta, arrojó al empuje un pan negro, malo por demás e impropio de que lo comieran seres humanos, añadiendo: ese es el pan que dais a vuestros obreros en Andalucía.

Pensemos en eso, recordemos igualmente que a otros infelices se les obligó a un papel verdaderamente indecoroso en San Sebastián, cuando marchaban a la exposición de París para una instrucción ridícula, y veremos que con los partidos turnantes no se resuelve nada, ni en ellos pueden esperar nada tampoco los trabajadores.

### INSTRUCCION PUBLICA

## Libertad de la Cátedra

He aquí el texto de la circular que el ministro de Instrucción pública ha dirigido a los rectores de las Universidades:

Circular.—En 15 de Enero del año corriente, el ministro de Instrucción pública dirigió a los rectores de las Universidades una circular, escrita con el buen propósito de impedir contados excesos de algún profesor y demasías de ciertos libros de texto, en los cuales los serenos respetadores de la doctrina están obscurecidos por las sombras del apasionamiento fanático.

Los términos de aquella circular se prestan a interpretaciones que pudieran no ser las justas, y conviene por lo tanto, definir bien los términos de la cuestión, tanto para esclarecer las dudas que se han originado, como para satisfacer las reclamaciones presentadas.

El Consejo de Instrucción pública (en la sección correspondiente), refiriéndose a un caso concreto y por acuerdo reciente, acaba de mantener la sana y legal doctrina. Contra el catedrático de Religión del Instituto de San Isidro se ha instruido expediente, motivado por conceptos que dicho profesor estampó en un

libro suyo que sirve de texto. El Consejo expresa su parecer en un luminoso y razonado dictamen, en el cual, al par que se condenan los excesos del citado profesor, se invocan los fueros de la cátedra y se recuerda que por disposiciones ya sancionadas, al catedrático en el ejercicio de su nobilísimo cargo no se le pueden señalar otros límites, aparte de los impuestos por la propia conciencia del cumplimiento del deber, que los que marca a todos los ciudadanos el ejercicio del derecho.

En efecto; no hacen falta razones nuevas para dejar determinados de un modo categórico los vínculos que deben existir entre la disciplina académica y la función del Magisterio. En una memorable Real orden, la de 3 de Marzo de 1881, se fijaron tales términos de relación, devolviendo a la cátedra la libertad que se le había arrebatado con violencias inauditas.

Aquel documento señaló una etapa nueva en la vida docente. La independencia del profesor quedó consagrada; abolióse el irritable absolutismo del Estado, contra el cual se produjeron tantas y tan justas quejas, y tuvo desde entonces el profesor todas las garantías indispensables para cumplir su ministerio.

El sentido de la Real orden de 3 de Marzo de 1881 ha de mantenerse; en ella se prescribía que de ningún modo se pusieran impedimentos al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni menos se prescindiera del derecho, igual para todos los españoles, con el intento de poner trabas a la actividad de los encargados de la enseñanza pública.

El criterio de ayer prevalece, y la libertad, que es derecho reconocido en las leyes, no puede regatearse a quienes viven para abrir en la juventud los surcos de la educación y para arrojar en ellos las simientes de las ideas.

Así, pues, ante las reclamaciones que pudieran presentarse por el Profesorado, nacidas del temor de que se aminore ó desconozca el respeto a la integridad de la enseñanza, puede V. S. asegurarse que no habrá de mermarse el derecho reconocido en la repetida Real orden, cuyas precisas disposiciones se han respetado siempre desde que fueron promulgadas; por tanto, V. S., en cuanto atañe a la gestión disciplinaria, solamente aplicará el rigor de la ley en la comisión de delitos castigados por el derecho común.

Para evitar imposiciones de cierta índole, impropias de los tiempos actuales y condenadas por la Constitución del Estado, se propone el Gobierno de S. M. restablecer en todo su vigor el Real decreto de 25 de Enero de 1895; restableciendo que al mantener el estudio de la Religión, en la segunda enseñanza, consagra también el derecho de las familias, conforme a lo dispuesto en el título primero del Código fundamental de la Monarquía.

De este modo ha de evitarse el influjo de exageraciones nocivas, y de tal manera se ha de contribuir al mantenimiento de las esferas de la enseñanza de la independencia que es imprescindible para el Magisterio y de la paz que necesitan los espíritus cuando tienen que consagrarse a las fecundas labores de la educación nacional.

De Real orden, etc.

## LA PRUEBA DEL FUEGO

En el hospital de Bolonia se halla, según refiere la prensa de la localidad, una joven llamada Cesira Galli, de 25 años, sufriendo los dolores de horribles quemaduras.

Al principio se creyó que se trataba de un accidente desgraciado.

A su llegada al hospital no fué posible obtener de ella explicación satisfactoria del accidente de que había sido víctima; pero más tarde se logró que refiriese lo que había ocurrido, descubriéndose que abusando de su credulidad, se cometió con ella un espantoso crimen premeditado.

Cesira había tenido amores con el ayuda de cámara de la misma casa en que servía, de resultados de los cuales quedó en cinta, con promesa de próximo matrimonio, por parte de su amante,

La familia de la joven y los amos a quienes servía, consentían en aquel matrimonio, que era una legítima reparación; pero parece que el ayuda de cámara en este intermedio había contraído otras relaciones amorosas y Cesira para él se había convertido en un obstáculo, que quería eliminar.

Para ello, conociendo el carácter supersticioso de la muchacha, la hizo creer que una hechicera a quien había consultado, le había dicho que ambos eran presa de un maleficio y para vencerle era necesario que la joven se empapase los cabellos en espíritu de vino y los aplicara al fuego, con lo cual, por virtud del expresado maleficio, no sentiría las quemaduras, pero quedaría purificada del sortilegio.

La Galli fué bastante inocente para realizar el conjuro a que le invitara su amante; pero apesar de las seguridades del novio, las llamas la abrasaban y la infeliz empezó a lamentarse: entonces entra en la cocina el amante, que había salido, según él, porque fuera más eficaz el exorcismo y trató de convencerla de que repitiera la prueba con el cuerpo, ya que no había dado resultado en la cabeza, y resistiéndose la desgraciada él mismo arrojó alcohol sobre sus vestidos y los prendió fuego.

Afortunadamente, las ropas eran de lana, en las cuales no se propaga el fuego con rapidez, y logró apagar las llamas que la abrasaban, pero no sin que sufriera grave quemaduras en los muslos y en el vientre.

Arrestado el ayuda de cámara, niega toda participación en el delito de que se le acusa.

## EL SAJEL

SONETO

Roto sajel de mi fortuna triste,  
de los vientos y el mar juguete incierto,  
¡quién jay! te arrebató del salvo puerto  
y así lanzado en tempestad te viste?  
No al empuje del abrego cediste  
recorriendo el polar picajugo yerto,  
ni en los riscos del indico desierto  
trinchaste el mástil y flámulas perdiste.  
Isla mentida en fulgido celaje  
te arrasó tras imagen de bonanza  
en noche obscura a naufrago paraje;  
si a salvarte quizá tu dicha alcanza,  
cuida que el mal va siempre en tu viaje,  
y hace en olvido hundir toda esperanza.

S. ESTEBANEZ CALDERÓN.

(El Solitario.)

## MODAS

Ultimo figurin



Traje para desposada

El clou de este figurin lo constituyen el cuello y las mangas. El dibujo nos ahorra dar explicaciones. Traje de piel de seda blanca ó, la mayor novedad y más costosa, de color blanco azulado ó rosado, telas muy difíciles de hallar.

### CUENTO

## EL INCONSOLABLE

—Me preguntáis por qué maté a mi amigo el barón Temistocles Cuiller, y vais a saberlo inmediatamente.

Cuando el barón Cuiller perdió su mujer, lo sintió tanto, que sus amigos íntimos llegamos a creer que no podría sobrevivirla mucho tiempo. Hubo que sacarle a la fuerza de la alcoba mortuoria,

y en el cementerio, á duras penas, cuatro vigorosos empleados de pompas fúnebres pudieron impedir que se arrojasé a la fosa á donde acababan de bajar el ataúd de la compañera de su vida.

Después echó á correr, decidido á poner término á su existencia, y costó grandísimo trabajo hacerle desistir de tan bárbaro y absurdo proyecto.

Siempre triste y abatido, un día el barón, al llegar á su casa, se desplomó como una masa en una de las amplias butacas de su despacho.

Al poco rato surgió del debilitado cerebro de mi amigo una idea que no vacilo en calificar de desastrosa.

El infeliz quiso evocar por un momento el recuerdo de sus días venturosos, rodeándose de varios objetos que habían pertenecido á la difunta esposa.

Dirigióse al cuarto de su mujer, en el que no había entrado desde la muerte de su adorada, y abrió el secrétaire donde ella guardaba, con sus alhajas y sus encajes preciosos, las cartas de amor que los cónyuges se habían escrito cuando eran novios.

Con gran complacencia contempló el barón aquellos objetos y se puso á leer la correspondencia de la muerta.

Después prosiguió su registro y encontró en el doble fondo de un cajón otras cartas de un interés tan particular, que el pobre viudo, lívido y desencajado, se encaminó con ellas á su despacho.

Y hasta el crepúsculo estuvo mi infeliz amigo leyendo la extraña correspondencia de la difunta.

Mi amigo el barón Temistocles Cuiller había sido engañado miserablemente por su esposa.

La criatura, cuya muerte lloraba desde hacía siete meses, le había engañado durante veinte años con todos sus amigos, á excepción de este humilde servidor vuestro, según lo demostraba aquella correspondencia que la infeliz se había olvidado de destruir antes de pasar á mejor vida.

El barón Temistocles se quedó anonadado, y en su rostro se reflejaba todas las manifestaciones de la estupidez.

¡Mi digno amigo no había visto ni sospechado nada!...

El pobre viudo lanzó un interminable suspiro. Después cogió con una mano la fatal correspondencia, abrió con la otra un cajón de la mesa de su despacho, echó la primera en el segundo, se levantó, se apoderó de un par de espadas envueltas en una sarga verde y de un par de pistolas, y salió á la calle.

Éra la hora de comer, y me disponía á sentarme á la mesa, cuando el barón se hizo anunciar.

Me dirigí á mi amigo con las manos tendidas, y me pareció que no hacía caso de aquella manifestación de amistad.

Atribuí el hecho á la carga que llevaba, y cuando le invité á participar de mi modesta comida, supe la causa de su visita.

Por toda contestación, entró en la sala, á donde le seguí, sospechando que aquel hombre no estaba en su cabal juicio, dejó las armas sobre el piano, cerró las puertas de la habitación y se metió las llaves en el bolsillo.

Acto continuo, sacó las espadas de la tela en que estaban envueltas y las dos pistolas de la caja, y me puso una espada en la mano izquierda y una pistola en la derecha. Armóse también el barón y se sentó en una butaca enfrente de la que yo ocupaba, sorprendido ante aquella extraña ceremonia.

—Ahora, hablemos tranquilamente—me dijo mi amigo.

Y me dió minuciosa cuenta de su descubrimiento y de la horrible traición de la muerta, acabando por pedirme explicaciones acerca de mi conducta.

—¿Por qué—me dijo—has sido tú el único de mis amigos que has desdenado á mi mujer?

Indudablemente, el barón se había vuelto loco, y, por lo tanto, comencé á temer que aquella escena tuviese un desenlace desagradable.

—Semejante desprecio—añadió Cuiller—sólo puede lavarse con sangre.

Al oír esto, me acabé de convencer de que mi pobre amigo había perdido en absoluto la razón.

Traté de calmar á aquel desdichado apelando á todo género de argumentos; pero todo fué inútil.

El barón se encogió de hombros y me contestó que si no me batía inmediatamente con él estaba resuelto á asesinar-me.

Díjome que el lance se verificaría en la misma sala donde estábamos, primero á pistola y después á espada, si la primera arma no daba resultado.

Y uniendo la acción á la palabra, dió la voz de fuego, disparó y agujereó un cuadro de valor colgado detrás de mí,

Después apeló á la espada y me atacó con furia.

Considerando inútiles mis razonamientos ante aquella actitud, me vi en la triste obligación de defenderme, y por eso tuve el dolor de alojar una bala en el corazón del pobre demente. Siempre he sido muy torpe en el manejo de las armas.

Y ahí tenéis explicado por qué maté á mi amigo el barón Temistocles Cuiller.

JORGE MAVREVERT.

## Granada al día

### Las acequias de la ciudad

Las de Darro.—Provisionalmente han entrado las aguas de esta acequia, San Juan y Santa Ana, continuando con mucha actividad los trabajos para que quede por completo restablecido el curso de las aguas.

La de Cádi.—La Alcaldía ha oficiado al presidente de la Diputación Provincial, alcaldes de Cenes y Pinos Genil, interesándole la pronta reparación de los trayectos que corresponden á sus jurisdicciones en la destruida acequia de Cádi.

La Real del Genil.—Hoy entrarán las aguas en la ciudad procedentes de dicha acequia. La actividad del sindicato de la acequia Gorda ha hecho que no se demore por más tiempo la falta de tan preciso líquido.

La de Aguadamar.—Continúan trabajando en la limpieza y reparación de la acequia de Aynadamar, hasta la fecha ha sido imposible que las aguas entren en su cauce. Mañana se cree que quedarán terminadas dichas obras.

El Teniente de Alcalde D. Francisco Martín Adame, ha sido nombrado para inspeccionar los mercados y matadero en la próxima semana.

La Alcaldía publica un edicto anunciando que la matrícula de velocipedos queda expuesta al público por término de diez días que vencerán el día 3 de Abril próximo, para oír reclamaciones.

### Por los obreros

En contestación á un telegrama que puso al ministro el Gobernador interino Sr. Aguilera, manifestándole la falta de trabajo para dar ocupación á los obreros y la miseria que reina en los pueblos de esta provincia, ha recibido el siguiente despacho:

«El gobierno está dispuesto á desarrollar las obras públicas en los puntos donde lo exija la situación de las clases jornaleras, sirvase V. S. de acuerdo con el ingeniero jefe, telegrafiar todo lo que estime oportuno sobre el particular, invitando entre tanto á los ayuntamientos y comisión provincial, para que atiendan á esos jornaleros.»

El Sr. Aguilera transcribió ayer el telegrama inserto al presidente de la Comisión provincial y redactó una circular, excitando el celo de los alcaldes para que fomenten obras públicas donde dar ocupación á los obreros.

Se le ha concedido prórroga de treinta días al término posesorio al juez de instrucción de Orgiva D. Antonio Gómez Tortosa.

—Se le han concedido quince días de licencia al juez de instrucción de Almería, D. Francisco Delgado e Fribarrén.

—Ha empezado á hacer uso de los quince días de licencia que se le concedieron el juez de instrucción de Alcalá la Real, D. Miguel Castellote Oimedo.

El Alcalde en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, ha abierto concurso por término de ocho días, que cumplen el 3 de Abril próximo, para la presentación de bocetos de cartel anunciador de las fiestas del Corpus. Los bocetos acompañados de los antecedentes necesarios se presentarán á la comisión el referido día á las dos de la tarde.

—También anuncia otro concurso por el mismo término que espiran igualmente el 3 de Abril para la presentación de los siguientes proyectos:

Proyectos y presupuesto de los castillos artificiales y de una vista de fuego en el Albaicín.

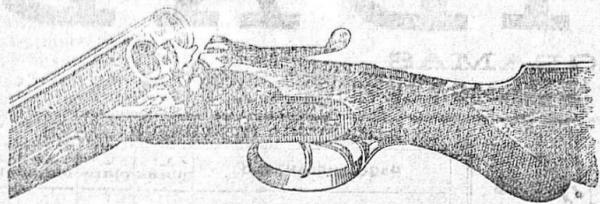
Proyecto y presupuesto de un altar y decorado de la plaza de B. barrambila.

Proyecto y presupuesto de una iluminación en el Albaicín.

Los proyectos, acompañados de los diseños y antecedentes necesarios se presentarán á la comisión de fiestas el citado día, dos de la tarde.

En la secretaría del ayuntamiento de Escuzar está expuesto al público el padrón de las cédulas personales.

Las escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de poSrt.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C.<sup>a</sup>  
Calle de Fernando, 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá, 18

El Gobernador.

Se cree que el próximo martes llegará á Granada el nuevo Gobernador, don Eduardo Barriovero.

Es hombre de reconocida inteligencia y mucha ilustración, y su madura edad, pues cuenta próximamente 60 años, es garantía de prudencia y acierto en la difícil gestión de un penoso cargo.

Es natural de un pequeño pueblo de la provincia de Logroño, paisano, por consiguiente, del jefe del Gobierno, Sr. Sagasta, y con quien le liga una íntima amistad.

El Sr. Barriovero, es, pues, puramente sagastino.

A la caída anterior de los liberales, desempeñaba el cargo de oficial 1.º en el negociado de Universidades del ministerio de Fomento.

En Granada encontrará el nuevo Gobernador muchos paisanos, puesto que hay gran número de comerciantes que son de Logroño y otras provincias de Castilla.

Viene precedido de buena fama, y desde luego creemos que la acrecentará entre nosotros.

Régistro fiscal de la propiedad

Pocos días restan para la admisión de las relaciones juradas, que los señores propietarios, administradores ó encargados de edificios y solares de esta capital, han de presentar en dicha oficina, establecida en la calle de la Duquesa número 29, en cumplimiento de lo prevenido por la ley de 27 de Marzo de 1900 é instrucción de 14 de Agosto siguiente.

Muy en breve, comenzarán las comprobaciones determinadas por la expresada Instrucción, que han de concretarse á la depuración de los que han dejado de presentar las enunciadas relaciones juradas, como á los errores que contengan las que lo hayan sido, si se demuestra que son mayores las utilidades que perciben de las declaradas.

Los errores ó falsedades que puedan contener los ya presentados, pueden subsanarse también, rectificando la renta anual por medio de nota, que suscribirán los interesados, á cuyo fin les serán puestos de manifiesto si lo desean, en la referida oficina, durante las horas indicadas.

Las mil veces que á la Compañía General de Electricidad de Granada ha sucedido lo que ahora, que tiene á oscuras á sus muchos abonados, se ha dicho que en los contratos figura la condición de que la empresa no cobrará la mensualidad en que falte el alumbrado tres días consecutivos.

Esta consesión, que es lógica, porque el perjuicio que se ocasiona al abonado haciéndole comprar quinqués ó palmarías equivale á mucho más, parece que no se hace en general, y anoche nos visitaron algunos abonados para rogar nos preguntásemos á la Compañía citada, si han cesado ya las preferencias, ó si por el contrario se ha acordado que todos disfruten la misma indemnización, puesto que algo procede hacer en obsequio de los perjudicados.

Y éstos, que no pueden ni deben continuar sin luz, nos indican que preguntemos á la vez, no el día en que volverá á haber luz, sino el año en que se podrán evitar las interrupciones.

Hoy á las dos de la tarde celebrará uno de sus acostumbrados recreos en los llanos de Armilla la sociedad «Tiro de Pichones».

Funeral.

Ayer á las once de la mañana se verificó en la iglesia convento de San Antón, el funeral en sufragio de las almas de las señoritas doña Teresa y doña Josefa España Arrugaeta, hijas de nuestro querido amigo el sabio catedrático y diputado á Cortes por Orgiva, don José España Lledó.

El duelo fué presidido por el señor rector de esta Universidad, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

De la Zúbia, nos enviaron ayer la siguiente nota de precios corrientes en la actualidad: Trigo, 14'25 pesetas fanega; patatas de la vega, 5'75 quintal; ítem de la sierra, 7'50; aceite, de 12'25 á 12'50 arroba; habas, de 14'50 á 15 pesetas fanega.

En Algarinejo han ocasionado las lluvias enormes perjuicios.

Se desprendió el tajo denominado Jurreán, que dista un kilómetro de la población y destruyeron los escambros las huertas de D. Cristóbal Caliz Martín, don José Ruiz Martín, D. Francisco Aviña Cañada, D. José Redondo, D. Pablo Montero Aguayo y D. Francisco Moreno Martín.

Al derrumbarse el tajo arrastró los terrenos de la huerta de D. Rafael Ruiz Cano y dejó en inminente peligro la ha-

rriada El Peñón, compuesta de 15 casas.

El río Tuerca se llenó de cascajo y las aguas embalsaron amenazando inundar los barrios bajos de Algarinejo.

Fuó preciso desalojar las caserías de D. Rafael Valverde García y D. Manuel Bartel Padilla, que también quedaron en peligro.

Si el temporal continúa en Algarinejo, hubiese ocurrido una espantosa catástrofe.

Ha quedado el camino que conduce á Loja intransitable.

De Villanueva Mesía se recibieron ayer detalles de los destrozos que ha causado el temporal.

Los sembrados y árboles frutales han sido destruidos por las aguas.

En Algarinejo y Villanueva reina gran miseria.

El Gobernador ha impuesto 75 pesetas de multa por blasfemias á José Moya Maturana y Concepción Conejero Alvarez.

Han sido remitidos al director general de administración los expedientes de arbitrios extraordinarios, formados por los ayuntamientos de Ugijar y Pinos Genil.

El Gobernador ha nombrado concejales interinos del ayuntamiento de Mouchil á D. Clemente Hitos Sánchez, D. José González Fernández y D. Manuel Ferrer Avila.

El Gobernador ha prevenido al alcalde de Belicena que con urgencia construya una tapia en el cementerio de aquel pueblo.

Se han publicado los carteles anunciadores de las fiestas de Semana Santa en Sevilla.

La compañía de los ferrocarriles andaluces ha introducido notable rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

Desde la estación de Granada costará el billete de 1.ª clase 55,82 pesetas; el de 2.ª, 42,45 y el de 3.ª, 28,86.

Desde la de San Francisco, el de 1.ª clase 46,40 pesetas; el de 2.ª, 34,90 y el de 3.ª, 23,15.

Desde la de Archidona, el de 1.ª clase 40,30 pesetas; el de 2.ª, 30,90 y el de 3.ª, 19,45.

Desde la de Antequera, el billete de 1.ª clase 36,75 pesetas; el de 2.ª, 27,10 y el de 3.ª, 17,30.

Los días de ida son desde el 28 del corriente hasta el 5 de Abril, y los de vuelta desde el 5 hasta el 8 de este último mes.

Con gran sorpresa hemos leído en el acreditado semanario taurino *Sol y Sombra* el cartel de abono para la próxima temporada en Madrid, en el cual se excluye á Antonio Moreno Lagartijo, nuestro paisano, y no comprendemos la exclusión cuando se acepta la cooperación de diestros como *Fuentes, Algabeño, Conejito, Bombita II, Lagartijo chico y Machaquito*.

Parece que Lagartijo tiene en la Corte partido y es raro que la empresa lo descarte de las corridas de abono.

Comprenderá nuestro paisano que no es muy sano descuidarse tanto, es necesario que se aumente la fama, haciendo méritos, que condiciones tiene para ello.

Madrid es el público que da contrata para provincias, pero es conveniente apretarse y hacer cosas que llamen la atención.

El alcalde ha enviado al Gobernador 50 cristales de linta vacuna.

El rectorado de la Universidad ha concedido 45 días de licencia al maestro de una de las escuelas de Málaga, D. Francisco Arroyo.

Han sido nombradas maestras interinas de las escuelas de niñas de Iznatuz y Rioja, doña Concepción Villar y doña Manuela Torrecillas Fernández.

Se ha enviado al Gobernador civil de Cádiz, para su entrega al interesado, el título de licenciado en Derecho expedido á don Santiago Abascal Castañeda.

El Administrador de Hacienda ha dictado una circular dando instrucciones para el cobro de las cédulas personales á las clases activas, pasivas y otras que perciban sus haberes por esta esta provincia.

El subdelegado de veterinaria de Motril ha denunciado al Gobernador que don Francisco Trujillo ejerció la profesión sin tener el título correspondiente.

El solemne setenario que el pontificio y real seminario de San Cecilio consagra anualmente á su excelsa y bendita madre y patrona María Santísima en el misterio de sus Dolores, dió principio ayer á las cinco de la tarde.

Son oradores los señores siguientes: Día 24.—«Huida á Egipto.»—D. Emilio Sánchez Gómez, diácono, alumno interno de San Cecilio.

Día 25.—«Pérdida de Jesús.»—D. Francisco Ariza Centeno, diácono, alumno interno de San Cecilio.

Día 26.—«Encuentro de Jesús y María.»—D. Juan Castro Castro, subdiácono, superior de externos.

Día 27.—«Crucifixión.»—D. José Aguilera Pérez, subdiácono, alumno interno de San Cecilio.

Día 28.—«Jesús en los brazos de María.»—D. Nicolás Ruiz Carrillo, subdiácono, alumno interno de San Cecilio.

Día 29.—«Soledad.»—D. Gustavo Terrón Motina, minorista, superior del Seminario.

Las constantes lluvias del pasado temporal, han producido en el ruinoso edificio que ocupa el Instituto provincial grandes desperfectos.

Varias aulas están apuntaladas, otras cerradas por temor á derrumbamientos, y en suma, el edificio es un peligro constante para los profesores y alumnos.

Por hoy nos limitamos á llamar la atención del digno rector, jefe del distrito universitario para que adopte las medidas convenientes en evitación de desgracias que pudieran ocurrir en la casa que ocupa un centro docente á donde concurren gran número de estudiantes.

Descanso dominical.

La junta de maestros peluqueros-barberos convoca á todos los asociados á una reunión á las tres y media en la plaza Nueva para girar una visita á todos los distritos.

Oposiciones en la Catedral.

Ayer comenzaron los ejercicios á la canongía doctoral vacante en el cabildo metropolitano.

Por espacio de una hora ha disertado el doctor Sr. Casermeiro acerca de un punto de *Las Decretales*.

El trabajo del sabio y virtuoso disertante ha merecido sinceros plácemes, ciertamente justos.

Las objeciones en forma silogística y durante una hora las hizo el otro opositor á la prebenda, don Manuel Muñoz, que actuará el martes próximo en otro ejercicio análogo. El segundo acto consiste en dictar sentencia en un pleito canónico sacado á la suerte.

Como antes de practicarse los ejercicios se han señalado los méritos del opositor, Sr. Muñoz, conviene, á pesar de que en Granada son conocidos los merecimientos y virtud acrisolada del señor Casermeiro, recordar que es doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico, licenciado en Derecho civil, que ha hecho varias oposiciones mayores, ha ejercido la cura de almas, fiscal y provisor del arzobispado y catedrático del seminario, títulos que unidos á una intachable conducta hacen del Sr. Casermeiro un sacerdote ejemplar y dignísimo.

Ha cesado en el cargo de administrador de segunda clase del penal de esta ciudad, D. Ramón Yébenes Roldán y ha tomado posesión del de primera clase.

Han sido puestos en libertad por haber dejado extinguidas sus condenas en el penal de esta ciudad Mariano Rodríguez García, Miguel Ferrera Quesada y Emeterio Esteve Olmo.

El tribunal supremo ha desestimado el recurso de casación que entablaron Francisco Lafuente Carrero y otro contra la sentencia dictada en causa que se les siguió por hurto.

El agente ejecutivo de contribución de la zona de Alhama, ha declarado cesantes á los auxiliares de la misma, D. José y D. Emilio Mingorance.

—Ha nombrado á D. Lorenzo Romero Rojas.

Sr. Alcalde: El estado del pavimento de las calles de la Trinidad y del Silencio es malísimo. Existen hoyos profundos en dichas vías y carecen de aceras.

Es una verdadera vergüenza que calles tan frecuentadas con las dichas estén intransitables.

¿Ordenará S. S. el inmediato arreglo de las mismas?

Sucesos locales.

Antonio Ruiz Mazullós denunció ayer á la policía que por una adquisición de trigo que le hizo Ramón Carrillo Muñoz, le entregó este un billete del Banco de 50 pesetas que ha resultado falso, y que ahora se niega é indemnizarle.

—La conocida por Carmen la *Evarista* con una piedra causó ayer una contusión en la cabeza á Antonia García Requena.

—La policía ha conducido al arresto á Dolores Santiago Puerta, la cual hurtó dos sábanas en la casa que habita don Miguel Castro en la calle de San Antón.

—Por escandalizar en la vía pública han sido conducidos al arresto Alonso María y Francisco Paez Madrid.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á D. Adriano Ortiz Cabra, D. Juan Treve Lechuga, D. José Torre-cilla Campos, D. Antonio Trevé Molina y D. Victor Paz Arias.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de Artillería b. marqués de Casa Blanca.—Imaginario, don Juan López Olavidez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba, don Enrique Ruiz Vidoño.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

Talla en el Ayuntamiento, á las once, un oficial y dos sargentos de Córdoba. De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

De teatros.

La compañía Ortas puso anoche por primera vez en esta temporada *El último chulo*, y aunque no salió del todo mal, sonaron los acostumbrados ruidos, lo cual es lástima, porque paga siempre el pato, el que menos culpa tiene.

—Anteanoche dió su función de despedida en el Teatro Real la notable triple señora Darclee. El público la escuchó con el mismo entusiasmo que todas las noches y al terminar la función le tributó una ovación cariñosísima.

—En el teatro de Apolo de la corte se ha celebrado la función á beneficio del popular actor Sr. Mesejo. El teatro se vió completamente lleno y el beneficiado escuchó ruidosas ovaciones.

Notas taurinas.

Lagartijo y Parrao torearán en Lorca el día 7 de Abril. Este último diestro tiene contratadas el 14 del mismo mes en Bilbao, el 21 en San Sebastián y el 28 en Granada.

—El próximo domingo de Pascua de Resurrección, 7 de Abril se verificarán en España las siguientes corridas de toros:

Sevilla. Ganado de Adalid, por las cuadrillas de Fuentes, Faico y Emilio Torres Bombita.

Madrid.—Bichos del duque de Vergara, por los diestros *Algabeño, Bombita chico y Lagartijo*.

Barcelona (plaza nueva).—Toros de Miura, actuando de espadas *Conejito, Montes y Machaquito*.

Zaragoza.—Reses del marqués de Villamarta, que estoquearán *Quinito y Viliita*.

—En la plaza de Campo Pequeño (Lisboa), torearán dicho día Félix Velasco y Bocarrea.

—La novillada últimamente suspendida en la plaza de Madrid, se verificará hoy, lidiando reses de D. Anastasio Martín las cuadrillas de *Camisero, Félix Tagua y Rerre*, los tres nuevos en la corte.

—El diestro Ricardo Torres Bombita, tiene contratadas—entre otras—las siguientes corridas, para los comienzos de la temporada: 7 y 14 de Abril, Madrid; 28 de Abril y 2 de Mayo, Bilbao, alternando con su hermano Emilio y 5 de Mayo en Figueras.

El picor y sequedad de la garganta, desaparece usando las *Pastillas Rey*.—Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

Diversiones públicas.

Teatro: *El Santo de la Isidra, Agua, Azucarillos y Aguardiente, El último chulo, El primer reserva y La alegría de la huerta*.

Café del Siglo: Conciertos todas las noches, por un notable sexteto.

Café del León: Baile español por las noches.

EN EL AYUNTAMIENTO

El cabildo de ayer lo presidió el alcalde, señor Tegéiro, y asistieron los concejales señores Castillo Valdivia, Horques, Torres, Amor, Duarte, Sansón, Perales, Montealegre, Alvarez y López (don Torcuato).

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el secretario señor Palacios, da cuenta del siguiente despacho:

Solicitud del dueño del Parador de las Eras de Cristo interesando el pago por quince días del alquiler del local para la parada de sementales.

El Ayuntamiento acuerda acceder á lo que se interesa.

Dimisión del médico decano de la Beneficencia municipal don Juan de Dios Simanca, fundada en falta de tiempo material para atender al decanato y al Gabinete electroterápico.

El señor Horques hace presente el disgusto con que el Ayuntamiento ve la dimisión de tan recto como inteligente médico decano, el que durante el largo periodo de 19 años que ha prestado sus servicios en la Beneficencia municipal mereció aplausos y consideración de todos por su celo, actividad y acierto en el desempeño de sus deberes.

Añade el señor Horques que debe acordarse pedir al Gobierno una recompensa para el señor Simanca por los servicios prestados en la época del cólera y otras epidemias que ha sufrido la población pues á ello es acreedor el decano dimisionario.

Así mismo, interesa don Juan Horque conste en acta el sentimiento con que la Corporación municipal ve la actitud del Sr. Simanca, dándole gracias por sus buenos servicios, de cuyo acuerdo se expedirá certificación al interesado.

Habla después el Sr. Duarte para adherirse á las manifestaciones anteriores añadiendo, que en el acuerdo del cabildo debe añadirse como caso excepcional, que el Sr. Simanca tiene derecho á volver al cuerpo médico municipal cuando lo estime conveniente, con los derechos y prerrogativas que le correspondan.

El señor Amor y Rico se asocia á las manifestaciones hechas por los anteriores.

Don Torcuato López indica que para cubrir la vacante del señor Simanca debe procederse á anunciar la oposición.

Los señores Amor, Duarte y Horques dicen que esa cuestión no debe tratarse hasta el cabildo inmediato, en que ya será firme el acuerdo del hoy y por tanto la dimisión del señor Simanca. Entonces, añaden, se acordará lo que proceda con arreglo al Reglamento.

Se aprueban los decretos de la Alcal-

día relativos á obras de pequeña importancia.

En vista de la comunicación del párroco del Salvador se acuerda acceder á lo que en ella solicita y dar las gracias á todos los que prestaron sus auxilios en el hundimiento de la calle de la calle de las Minas.

Así mismo se acuerda que la Comisión de peticiones informe en las solicitudes de María Plaza Fajardo, Luis Ruiz Martín, Encarnación López y Joaquina Muñoz, acerca de los socorros que han de facilitárseles por las pérdidas y daños sufridos con motivo al hundimiento de la casa de referencia.

Accedese á la solicitud de la señora viuda de don Antonio Redondo Gómez.

Se acuerda que el Ayuntamiento no se muestre parte en la causa que se instruye por la sustracción de 15 tapaderas de las bocas de riego en los paseos.

Pasa á la comisión la instancia de Francisca García González.

Se acuerda una cantidad como subvención para contribuir á la impresión de la obra de don Antonio Alonso *Granada Contemporánea*, cuya cantidad habrá de abonarse á la publicación de cada entrega y por cada una de ellas.

Apruébase el repartimiento de la matrícula de carros de transporte de gases, pan, etc.

Acuérdase aprobar el importe de los trabajos hechos para recomposición de aceras de la ciudad.

Se accede á lo interesado por don José Sedeño como representante de don Cayetano Valverde.

Son aprobados los acuerdos de la comisión de Ornato de que dimos cuenta en números anteriores.

Se acuerda abrir concurso para la presentación de dibujo para los carteles anunciadores de los festejos del Corpus.

Así mismo se acuerda, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de festejos, en los demás extremos que se consignan en la orden del día.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

A la una de la tarde empezó ayer en la sección 1.ª la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Albuñol contra José Domínguez Barbero, por homicidio de José Ortega Gallegos.

Declaró el procesado José Domínguez que recordaba que antes del hecho había pegado á un hijo de José Ortega, pero que por eso no tuvo resentimientos con éste.

Dijo que el día 10 de Agosto, estando sentado el declarante bajo una encina en el barranco, provisto del astil de un mancaje, llegó Ortega dándole de palos con un cayado, que le produjo una sonrisa por creerlo broma, pero á seguida cayeron ambos en cuestión al suelo y al verse ahogado porque le apretaba el cuello, le enseñó la face para asustarle y él mismo se metió el arma.

Isabel Ortega, hija del interfecto, declaró que un hermano suyo, días antes del suceso fué golpeado por Domínguez.

Las declaraciones prestadas por los demás testigos carecen de importancia. Dióse lectura á la prueba documental y á la declaración de los médicos que practicaron la autopsia.

Terminada la prueba, el fiscal señor Trassiera modificó sus conclusiones provisionales, elevando la calificación de homicidio á la de asesinato integrado por la circunstancia de premeditación conocida.

No consideró el fiscal que concurrían otras circunstancias en el hecho.

El abogado defensor procuró combatir la tesis del asesinato, sosteniendo que debía de apreciarse en favor del acusado la eximente 4.ª del Código y las atenuantes 3.ª, 4.ª y 7.ª.

El jurado se retiró á deliberar y á las cinco y media de la tarde se leyó el siguiente veredicto:

1.ª José Domínguez Barbero, es culpable de haber inferido con arma blanca una herida en el hipocondrio izquierdo á José Ortega Campos que á las pocas horas le causó la muerte, cuyo hecho tuvo lugar sobre las dos de la tarde del día 10 de Agosto de 1899, en el barranco de Boquitas de Abuela, término de Alcázar.—Sí.

2.ª Ocurrió que en la hora del día ya mencionado se presentó en dicho sitio por leña el José Domínguez que estaba resentido con José Ortega, á consecuencia de que anteriormente el Domínguez había pegado á un hijo del José Ortega!—No.

3.ª Después de mediar palabras entre José Domínguez y José Ortega se trabaron ambos en cuestión causando Domínguez á Ortega dos heridas contusas en la cabeza con un mancaje de regador con punta de hierro que tenía, y cuyo mango quedó en el lugar del suceso, cuyas heridas eran leves, causando así mismo al Ortega otra herida incisa y leve en el dedo anular de la mano izquierda.—Sí.

4.ª La herida en el hipocondrio causada por José Domínguez al José Ortega, ¿lo fué estando en pie y de frente éste último á su agresor?—Sí.

5.ª Ocurrió por el contrario de lo que dice la pregunta 3.ª, que estando sentado José Domínguez en el barranco debajo de unos árboles, al presentarse José Ortega, éste insultó á aquél, dándole además un palo con el cayado que llevaba?—Sí.

6.ª Se trabaron entonces en lucha Ortega y Domínguez?—Sí.

7.ª Cayó en esa lucha debajo José Domínguez, siendo sujetado por José Ortega que le agarró por el cuello?—Sí.

8.º Contra lo que dice la pregunta 4.ª, ¿infringió José Domínguez la lesión del homicidio al Ortega estando aquél caído al suelo y encima de él el José Ortega?—No.

9.º Ante la insistencia de José Ortega en sujetar al José Domínguez cuando estaba éste caído, y al ver le faltaban las fuerzas, ¿le acometió Domínguez con la faca?—No.

10.º Por el contrario de lo que se manifiesta en la pregunta 2.ª, ¿no ocurrió fué que habiendo visto José Domínguez Barbero á José Ortega en el sitio de la Escuchera, se dirigió á él previsto del mancaje con objeto de privarle de la vida?—Sí.

11.º José Domínguez Barbero, ¿era hombre de 24 años de edad, siendo sexagenario el José Ortega?—Sí.

12.º Para realizar dicho propósito después de golpear José Domínguez al Ortega con el mancaje en la cabeza y de romper dicho instrumento, ¿le acometió con la faca causándole la herida que describe la 1.ª pregunta?—Sí.

Abierto el juicio de derecho, el fiscal dijo, que por las contestaciones del jurado, José Domínguez había cometido un asesinato sin circunstancias y pidió que fuese condenado á la pena de cadena perpetua é indemnización de 2.000 pesetas.

La defensa entendi6, que por las contestaciones del jurado se deducía que el delito era calificado de homicidio con la atenuante de obcecación, debiendo por lo tanto imponerse á Rodríguez doce años y un día de reclusión temporal.

Dici6 sentencia la sala, sentando en los considerandos el fundamento de que se trataba de un homicidio sin circunstancias.

Impuso á Rodríguez catorce años, ocho meses y un día de reclusión y 2.000 pesetas de indemnización.

En la sección 2.ª se vi6 el juicio oral de causa seguida en el juzgado de Húscar á Mateo Martín Morilla, por hurto. Pidió el fiscal que se impusieran á aquél 125 pesetas de multa, con lo cual se conform6 la defensa.

Se verific6 otra vista de sumario del juzgado de Baza, contra Manuel Tenorio y otro, sobre hurto. Los procesados se confesaron autores y se di6 por terminada la vista.

Tambi6n se confes6 autor del delito de hurto Francisco Cortés Santiago ante la misma sala. Le sigui6 la causa el juzgado de instrucción del distrito del Sagrario.

Tuvo lugar en la misma sección el juicio de causa instruido en el mismo juzgado, contra Emilio y José Gutiérrez. El fiscal pidió que se impusieran al primero 125 pesetas de multa y al segundo un año y un día de prisión correccional.

La defensa por falta de prueba interpus6 la absoluci6n.

Por último se celebr6 el juicio de un sumario proceden de del mismo juzgado, contra Vicente Jaime Casas, sobre hurto. Se conform6 la defensa con la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que para el acusado pidió el fiscal.

Las hazañas del nuevo "Fra-Diavolo"

El terror de Calabria.—Mussolino contra un ej6rcito.—Quién es Mussolino.—La obra de "vendetta".

De alg6n tiempo á esta parte, no pasa día sin que los periódicos italianos dediquen alguna noticia al tristemente célebre Mussolino, un audaz bandido émulo de Fra-Diavolo, que trae aterrorizada la regi6n de Calabria.

La campaña contra el terrible facineroso dura hace ya muchos meses, habiendo llegado á adquirir en Italia el carácter de un importante acontecimiento político, en cuanto se relaciona con las condiciones morales, económicas y sociales de la poblaci6n calabresa.

Debe ser la iniciativa de la constante persecuci6n de que es objeto Mussolino al Rey Victor Manuel, quien no sólo ha ofrecido 30.000 liras por la cabeza del

brigante, sino que ha lanzado en pos de éste un verdadero ej6rcito.

Poco después de morir Humberto I, el actual Monarca se lament6 un día ante el Consejo de ministros de la impunidad que gozaba Mussolino, declarando era vergonzoso que en estos tiempos ocurriera semejante cosa.

El presidente del Consejo, á la saz6n el Sr. Saracco, tuvo en cuenta las observaciones del Soberano, y di6 inmediatamente órdenes para enviar á Calabria un importante contingente de tropas que auxiliara á las tropas de gendarmería.

Creíase que, obligado por los rigores del invierno, Mussolino abandonaríala nevadas montañas de Aspromonte, yendo á caer en manos de sus perseguidores, á menos que prefera morir de hambre y de frío.

Esta esperanza se halla alimentada, ademés, por la circunstancia de haberse presentado á los carabinieri el bandido Stefano di Lorenzo, antiguo compaÑero de Mussolino.

Todas las cercanías de Aspromonte estaban vigiladas cuidadosamente, noche y día, por un cord6n de tropas, compuesto de 2.000 hombres: Era aquélla una verdadera red, en la que forzosamente teníase que caer Mussolino. Y, sin embargo, Mussolino se escap6, deslizándose entre las apretadas mallas de la gendarmería, sin dejar el menor rastro de su paso.

Este golpe de audacia y de habilidad desconcert6 á los perseguidores, quienes se enteraron de que su vigilancia habíase sido inútil por una comunicaci6n dirigida al jefe de las fuerzas por el propio Mussolino, participando que se encontraba á muchas leguas de distancia y decidido á marcharse á América en cuanto termine la terrible misi6n que se ha impuesto.

Se dirá que quién es ese Mussolino que así se burla de la justicia de su país y amenaza llevar hasta el fin sus siniestros prop6sitos.

Mussolino es un bandido; pero no un bandido legendario, que roba y mata por robar. Segun los periódicos italianos, es un joven de veintitres años, de mediana estatura y simpático aspecto. Viste el traje característico de los aldeanos calabreses, y va armado con un par de rev6lvers y dos magníficas escopetas de fuego central.

No persigue sino un objeto: vengarse de los jueces y testigos que intervinieron en su primer proceso. Este le fué incoado hace tres años por tentativa de homicidio. La sentencia, considerada injusta y excesiva por Mussolino, le conden6 á veinte años de trabajos forzados.

Al poco tiempo de estar Mussolino en presidio logró evadirse. Volvi6 á Calabria, y di6 principio á su vendetta asesinando al juez Camagna. Después mat6 á otro de los jueces y á 15 individuos de los que depusieron contra él en el proceso. En la actualidad sólo le restan tres ó cuatro víctimas para completar su espant6sa venganza.

Entre éstas se halla el cavallero Francesco Fava, alcalde que fué de San Stefano, y que contribuy6 á la condena de Mussolino dando un certificado que perjudicaba al reo.

El 26 de Febrero último, unos pastores encontraron al brigante, disfrazado de fraile, en la carretera de Reggio Calabria, cerca de Santa Eufemia.

Segun manifest6 Mussolino á los pastores, iba á los alcances de Francesco Fava, al que esperaba fare il suo conto, con Vaivuto di Dio.

Es la última noticia que se ha tenido del nuevo Fra-Diavolo.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 24 de Marzo.—Domingo de Pasión, San Agapito obispo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnaci6n. Se manifiesta á las siete y media y se oclta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, á las nueve.—

En la Catedral, á las nueve y media, predicaci6n don José Caro González.

La funci6n de San Lázaro, en su iglesia, á las diez.

Misas.—En la iglesia del Sagrado Coraz6n de Jesús y en la Magdalena, se celebran de media en media hora desde las siete de la maÑana hasta las diez y media.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica.

Novena.—A Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia, predicando don José Sánchez Quero.

Setena.—A San José, en las Angustias, á las cinco, predicando don Gregorio Carretero.—A Nuestra Señora de los Dolores, en San Andrés, los Escolapios, San Justo, Santa Paula y la Magdalena.

En las parroquias, predicando los señores párrocos.

Quinario.—En Santa Ana y la Magdalena, el quinario de la Pasión.

En la Catedral y Real Capilla, á las tres y media, vísperas solemnes.

En las Capuchinas y Nuestra Señora de los Angeles, la devoci6n del mes de Marzo á San José.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho y media; en las demás iglesias, á la oraci6n.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

HUMORADA

Tierra y mar: El capitán reprende á un marinero porque ha faltado al respeto al capellán de á bordo.

—Si lo vuelves á hacer—le dice,—te castigaré muy severamente. Ya sabes que los curas son representantes de Dios en la tierra.

—En la tierra, sí señor—contesta el marinero;—pera aquí estamos en el mar.

—El amor es ciego—dice un individuo en cierta conversaci6n.

—Sí, pero el matrimonio le abre los ojos—replica otro de los presentes.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacci6n en la Corte.)

LA BOLSA

Table with market data: Interior, Exterior, Amortizable, Amortizable moderno, Cubas 1886, Cubas 1890, Acciones del Banco, Tabacalera, Aduanas, Filipinas, and Cambios (Frances, Libras).

El rey acatarrado

Madrid 23 (20) El rey se encuentra enfermo de un catarro. Hoy no ha asistido á la salva.—Guerra.

Los carlistas

Madrid 23 (20) Los carlistas están resueltos á abandonar el retraimiento, presentando en todos los distritos que cuentan con algunos medios, candidatos para diputados á Cortes. Hasta ahora se sabe que presentarán 29 candidatos.—Guerra.

León y Castillo

Madrid 23 (20) MaÑana llegará á Madrid el embajador de España en París, Sr. León y Castillo.—Guerra.

Política local

Madrid 23 (20) Una Comisi6n de representantes en Cortes de la provincia de Granada y algunos personajes influyentes en la actualidad, han asistido al despacho del ministro de la Gobernaci6n Sr. Morat, citados por éste y celebrando una larga conferencia.

El objeto de esta entrevista fué el ponerse de acuerdo sobre los asuntos políticos de la localidad y arreglos para las próximas elecciones.

Los acuerdos adoptados y algunos más detalles que sean de interés los telegrafiaré oportunamente.—Guerra

El próximo Consejo

Madrid 23 (20) Se ha aplazado el Consejo de ministros que iba á celebrarse hoy. La próxima sesi6n se ha señalado para el miércoles.—Guerra.

Multas á ferrocarriles

Madrid 23 (20) El ministro de Obras p6blicas Sr. Villanueva ha impuesto varias multas á la compaÑa de ferrocarriles Andaluces por deficiencias en el servicio.—Guerra.

Huelga en Marsella

Madrid 23 (20) Se agrava la cuesti6n obrera en Marsella.

La huelga ya numerosa que venía preocupando á las autoridades, se ha aumentado, haciéndose casi general en todos los gremios de la poblaci6n.

El Gobierno ha enviado tropas de refuerzos para que ayuden á las autoridades á conservar el orden.—Guerra.

OPOSICION A ESCUELAS

Preparaci6n completa para las proximas oposiciones á escuelas de ambos sexos.

Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastardeilla, redonda, francesa, italiana, itálica (para pianos), g6tica, alemana, románica, griega, búlgica, etc.

Se reforma la letra en noventa lecciones. Se dan clases de: las siete á las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Mercantil y Caligrafía, á precios módicos.

Para más detalles y matricula, en la Academia politécnica de S. Francisco Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

Se traspasa un despacho de aceite y jab6n.—En el estanco del Campillo, informar en.

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL de RAFAEL F. RUBIO Dinero por alhajas, ropas y otros efectos ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA Á PRECIOS ALTOS

CAPITULO XVI

El sol descendía hacia el ocaso y parecía disolverse en las irradiaciones de la noche.

El espectáculo habíase terminado. La muchedumbre abandonaba el anfiteatro, precipitándose por los vomitorios, hacia la ciudad. Solo los angustanos retardaban su partida, esperando que pasase aquella ola humana. Abandonaron en grupo sus puestos y se aproximaron formando una masa compacta alrededor del podium donde apareci6 César para recibir los elogios.

Aunque los espectadores no le hubiesen escaseado las aclamaciones, no estaba del todo satisfecho, porque esperaba un entusiasmo inauito y próximo á la demencia. En vano ahora se exaltaban ardentemente, en vano las vestales besaban sus manos divinas, en vano Rubria inclinaba su cabeza leonada hasta el punto de rozarle el pecho: no estaba satisfecho. El silencio de Petronio le inquietaba. Una palabra que hubiese pronunciado él, una palabra de elogio, que hubiera puesto de relieve las cualidades de su himno, habríase hecho en aquel momento mucho bien á Ner6n. No pudiendo contenerse hizo una seÑal á Petronio y cuando éste hubo subido al estrado, dijo: —Habla...

—Me call6—dijo friamente Petronio—porque no consigo encontrar una palabra. Te has sobrepujado!

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputaci6n, n.º 435, sucursal de A. Salati Constanti se obran verdaderos milagros en los enfermos de males ven6ricos en general y especialmente sífilis, aunque sea la dolencia here itaria. Para más detalles véase Milagros confites ó inyecci6n anti ven6ricos, y Rob anti-sifilítico CONSTANZI en 4.ª página.

Muebles de lujo

y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Albondiga, 39. Exposici6n permanente, acera del Casino 29

Cuadro de Murillo

Se vende uno magnífico que representa «El Salvador del Mundo». Para verlo, en la Zúbia, dirigiéndose á los herederos de D. Blas L. de Piñar.

No se admiten correcciones.

Consultas médicas gratuitas y reconocimientos, de 9 á 11 de la maÑana y de 3 á 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Coraz6n de Jesús, Elvira, n.º 96, frente á la Gran Vía.

Perforadora. En 150 pesetas, se vende una para perforar talonarios y demás impresos. Hoy costaría en fábrica más de 200 pesetas. Es útil para una imprenta ó litografía. Puede manejarla un niño. —Se puede ver en esta imprenta, Párraga, 5.

Aprovechad la ocasi6n

Se traspasa un antiguo y acreditado colegio de señoritas en esta capital. Cuenta con buen número de alumnas y está situado en sitio muy céntrico. Para más informes envíe de la Cruz n.º 42, colegio de niñas.—Granada.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados. Ventas á plazos convencionales. Precios sin competencia. Escudo del Carmen, 21. Frente al Parque de Bomberos.

PADRON DE VECINOS PADRON DE CÉDULAS

Estos impresos y cuantos modelos utilizan los Ayuntamientos, se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada, mas baratos que en Valencia.

TARJETAS

DE VISITA MEJORES QUE LAS DE LITOGRAFÍA Desde 4 reales ciento En la imprenta de este periódico, Párraga 5 Las mejores, en bristol «amarillo» ó «porcelana» á 10 y 12 reales el ciento.

Tipos novedad, recibidos de Italia, completamente distintos á lo anticuado. Gran variedad en caracteres ingleses y alemanes, propios para tarjetería.

120 Biblioteca de LA PUBLICIDAD Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

¿Qué corrian locamente alrededor del redondel, ó se rompan la cabeza contra el enrejado.

Y entre tanto las flechas continuaban atravesando el aire, sin que quedase nada vivo, que no muriese.

Después los esclavos, provistos de instrumentos de carros, de todo lo necesario para recoger los cadáveres, las vísceras esparcidas, y de sacos de arena para igualar el terreno, invadieron aquel teatro de tanto horror, dedicándose cada cual á sus ocupaciones.

No tard6, en efecto, en hallarse el espacio libre de cadáveres, de sangre y de despojos, y pronto víose limpio y sin seÑales del anterior estrago que quedaron cubiertas bajo una capa de arena. Toc6les entonces la vez á los ef6bos que esparcieron hojas de rosa, de lirio, y flores de todas clases.

Quemáronse nuevos perfumes, mientras se quitaba el velario (el toldo) porque ya el sol habíase descendido hacia el horizonte.

Admirados los espectadores se preguntaban uno al otro qué nuevo entretenimiento habíase de cerrar la fiesta.

Les esperaba, en efecto, un espectáculo inesperado.

César, que habíase desaparecido momentos antes del podio, apareci6 de repente en medio de la arena sembrada de flores, envuelto en el manto de púrpura, y llevando sobre las sienes la corona de oro.

Le seguían doce coristas con las cítaras. El augusto cantor llevaba entre las manos un laud de plata, y avanzando hasta en medio del circo con paso lento y solemne, se inclin6 respetuosamente ante los espectadores, después elev6 los ojos como esperando una inspiraci6n.

Últimamente, arpegiando las cuerdas, comenz6:

¡Oh radiante hijo de Leda, dominador de Chio, de Tenedo y de Cris6l! ¡Pudiste, protector de Ili6n, abandonar la sagrada ciudad á la ira de los argivos?

¡Pudiste tolerar que los sagrados altares, en los cuales el fuego no se apaga nunca, fuesen profanados por la troyana sangre? ¡Manos trémulas y descarnadas hacia tí (se dirijen)

Armas poderosas de arcos de plata. Madres angustiadas é implorantes invocan de tí la misericordia y la piedad para sus hijos.

Un peñasco se hubiese conmovido pero tú ¡oh Sminteo! permaneciste insensible como el mármol (frío.

Al llegar aquí el canto tomó el tono doloroso de una elegía. Profundo silencio reinaba en el circo. Después de una breve pausa, dominado por la emoci6n, continu6:

Con el son de tu celeste laud hiciste callar tu dolor y los gemidos del corazón oprimido. El acento triste de esta canci6n llena hoy los ojos de lágrimas así como las flores se llenan, de gotas de rocío. ¡Pero quién se despierta en medio de ruinas el día cruel de la destrucci6n? ¿Qué hacías tú, Sminteo, aquel día?

Su voz se hizo temblorosa y sus ojos se humedecieron. Las lágrimas bañaron las mejillas de las vestales. La multitud escuchaba silenciosa prorrumpiendo luego en un aplauso fragoroso, entusiástico.

En tanto de fuera del Circo llegaba hasta allí el rumor de las ruedas de los carros, en los cuales se transportaba á las fosas sepulcrales los restos sangrientos de los mártires cristianos.

Pedro el Ap6stol, apoyando la cabeza gris entre sus manos temblorosas, exclam6 para sus adentros mirando al cielo:

—¡Oh, Señor! ¿A quién has confiado el gobierno de la tierra? ¿Por qué quieres establecer aquí tu sede principal?

Ecos del mundo

Un dependiente de comercio de Valencia entró días pasados en la sucursal del Crédito Lionesés a cobrar siete mil y pico de pesetas...

En él celebra en estilo lírico y elevado la expedición a Sicilia, la obra de liberación y unión con todas sus peripecias é incidentes.

do las condiciones que los peticionarios exigen. Lo mismo se hace en las 101 estaciones de ferrocarriles que hay en la comarca.

¿Qué clase de injurias—se nos ocurre preguntar—habrá preferido la eminente actriz, para incurrir en penalidad tan rigurosa?

de salsa española, ya confeccionada, que se pondrá en una cacerola, con una onza de manteca de vacas, más todo lo siguiente...

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhándiga de granos. Precio de los granos...

MILAGROSOS CONFITES. O INYECCION ANTIVEREEROS Y ROBO ANTISIFILITICO - COSTANZI. Miles y miles de celebridades médicas...

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS VINOS Y COGNACS. Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA...

MATAS LÓPEZ. MADRID ESCORIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas...

LA INTEGRIDAD. GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO BERNANDEZ LOZANO. Navas, 24.—Granada.

MORRHUOL. Principio activo del aceite de hígado de bacalao. Dr. PIZA. Primer preparador español de dicho medicamento...

DE LA COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCAS. Calle General Mayer, 18 y 20.

Opertuna ocasión. En la calle de las Tablas número 11, se vende un magnífico piano vertical...

SAN JOSÉ. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas...

PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco a precios sumamente módicos.

Se desea comprar una casa en la parroquia de las Angustias, San Matías ó Santa Beata, que valga de veinte a treinta mil reales...

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la Agricultura...

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña. Compañías de seguros sobre la vida y accidentes reunidas.

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AERDABLE). Con 50 por 100 aceite hígado bacalao...

JOSE CAÑADAS E HIJO. Cabalotes de cirugía y prótesis dentaria. Calle de la Trinidad, 2.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la Agricultura...

MAQUINAS. Almacén de máquinas Y CALDERAS DE LANCE. JUAN CASELLAS. Grandes existencias. Precios módicos.

VINOS DE VALDEPEÑAS. En el establecimiento de vinos que ha puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Munter y Comp.ª...

LUIS RONCO. Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques. ALMERIA.